



# DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Latacunga; 31 de Marzo del 2017 UDS-WM: 2017-MARZO-00224

REFERENCIA: USO DE SUELO PARA OPERADORA TURISTICA 22417 INMUEBLE UBICADA EN LA PARROQUIA LA MATRIZ/ SECTOR EL CARMEN-FAE

Sra.

VERONICA ELIZABETH AGAMA MOLINA

Presente

#### 1.- ANTECEDENTE

En atención al oficio suscrito por Ud., recibido con fecha 31 de Marzo 2017, para el PERMISO DE USO DE SUELO DE SU ACTIVIDAD COMERCIAL "OPERADORA TURISTICA SENDERO DE VOLCANES ADVENTURA SENDEVOLCAN CIA. LTDA", ubicada en la Parroquia La Matriz, Barrio Cdla. El Carmen, sector La Fae, Av. Velasco Ibarra y Victor Estrada.

#### 2.- ANALISIS TECNICO

Es un predio que está en el área urbana. Al respecto me permito informar que de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Latacunga, en vigencia y aprobado por el I. Concejo el 29 de Diciembre 2011 y sancionada por el Sr. Alcalde el 5 de enero 2012. El Sector tiene la siguiente zonificación.

ZONA

USO

INCOMPATIBILIDAD

CRF2

RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD, VIVIENDA CON USOS ZONALES COMPATIBLES

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

CZ, CU

## 3.- CONCLUSIONES

Ante esto, la zonificación en el sector vigente, SI CONTEMPLA ESTE USO DE SUELO. cumplir con la normativa y requerimiento de las demás instituciones.

### 4.- RECOMENDACIONES

Cualquier cambio futuro de los Usos de Suelo, se hará bajo estudios y dependiendo de las necesidades urbanísticas de la ciudad. Por lo tanto no se podrá cambiar arbitrariamente las condiciones del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Atentamente.

Arq. Carlos González M.

DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arg. Wladimir Michilena G.

FUNCIONARIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Adj.: documentación.

**VIGENCIA 10 MESES** 

